AVISO No 187



29 de Julio del 2021

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) PEDRO RAUL PINEDA, De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: RESOLUCION -PQRDS -2040 del 21 de julio de 2021

Persona a notificar: PEDRO RAUL PINEDA

Dirección de notificación usuario CL 50 # 20 - 12 FARALLONES

Funcionario que expidió el acto: **GERMAN TURRIAGO**

Cargo: Profesional Universitario

Frente al presente oficio, no procede recurso alguno.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL

Técnico Administrativo I Dirección Comercial EPA ESP











Armenia, 29 de Julio del 2021

Señor(a):

PEDRO RAUL PINEDA

Dirección del predio: CL 34 # 23 – 18 ENSEGUIDA

Matrícula No. 149059

Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso 187 RESOLUCION-PQRDS - 2040 del 21 de julio de 2021

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No.187** RESOLUCION-PQRDS -2040 del 21 de julio de 2021. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA INTERNA 149059".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL

Técnico Administrativo I Dirección Comercial EPA ESP





PQRDS - 2040

Armenia, 21 de julio del 2021

Señor (a):

PEDRO RAUL PINEDA

Dirección del predio: CL 50 # 20-12 FARALLONES

Matricula No. **149059** Cel: 3176252079 Correo: Sin correo Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta Petición Rad. 2021PQR990649

Cordial Saludo,

De acuerdo a las Peticiones por vía web Con Radicado: 2021PQR990649 y de conformidad con el escrito relacionado en el asunto de referencia, es menester de Empresas Públicas de Armenia E.S.P, informarle que, al revisar el registro documental de la Entidad, se encuentra a en MORA, por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 430.757)**, por concepto de los servicios prestados por parte de EPA ESP.

Servicio	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital
Descripción	Cuentas con saido			
ACUEDUCTO	3	\$399.702	\$0	\$399.702
ALCANTARILLADO	3	\$3.495	\$0	\$3.495
ASEO	3	\$27.560	\$0	\$27.560
COBRO DE OTROS SERVI	0	\$0	\$0	\$0

Se informa que, al observar el sistema de la entidad, se evidencia que el día 15 de julio del 2021, mediante orden de trabajo N° 703636, la entidad realizó la construcción de acometida nueva en el predio objeto de la solicitud así:





También se le informa al usuario que dado que él suministro collarín de 8" y como se facturó collarín de 3" por un valor de \$23.800 y no se facturó la válvula antifraude de 1/2 que suministró epa por valor de \$23.115, se compensaron los valores, se le explica al usuario que el valor pagado por el collarín de 8", no le será descontado de la factura porque se compensó el valor facturado del collarín de 3" con el cobro de la válvula antifraude.

Ante el presente oficio NO proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación.

Igualmente se le informa nuevamente que puede solicitar cualquier información adicional por vía chat institucional en la página www.epa.gov.co link chat o a la línea WhatsApp 3053138469 por mensaje de texto.

Atte.

GERMAN H. TURRIAGO JIMÉNEZ

www.7

Profesional Universitario I Dirección Comercial EPA ESP.



NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy	, siendo las	, se hizo presente
ante este despacho el señor(a)identificado(a) con cédula de ciudadanía Nofin de notificarse de la Resolución PQRDS 20 proceden los recursos de Reposición y en subsidi	de 40 del 21 de julio de 202	e, con el
Notificado (a)	<u> </u>	Notificador (a)



Citación de Notificación Personal No. 2041 del 21/07/21

Armenia, Q. 21 de julio de 2021

Señor (a):

PEDRO RAUL PINEDA

Dirección del predio: CL 50 # 20-12 FARALLONES

Matricula No. **149059** Cel: 3176252079 Correo: Sin correo Armenia, Quindío.

ASUNTO: Citación de Notificación personal Resolución PQRDS – 2040

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 pm a 5:00 pm, a fin de notificarse personalmente de la Resolución PQRDS 2040 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULA Nº 149059".

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

GERMAN H. TURRIAGO JIMÉNEZ

Profesional Universitario I Dirección Comercial – EPA ESP.